

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 03/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2013 00514	Ordinario	ANIBAL ALFONSO - PEREZ BARROS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BECERRIL - EMBECERRIL E.S.P.	Auto Interlocutorio Negar solicitudes de incidentes de desembargo y sanción por incumplimiento presentadas por las partes. Se ordena requerimiento	02/05/2022	
20001 31 05 002 2019 00257	Ordinario	DIANA CAROLINA MARINA AMARIS	GOLD RH S.A.S	Auto resuelve recurso de Reposición REPONER el auto de fecha 6 de diciembre del año 2021 y se fija el 26 de julio del año 2022, a las 8:30 am, para llevar a cabo la audiencia OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN y demás	02/05/2022	
20001 31 05 002 2020 00022	Ordinario	KEIMIS JUDITH BARROS MEDINA	EMPRESA JIWKA. LIMITADA	Auto ordena notificar	02/05/2022	
20001 31 05 002 2020 00034	Ordinario	JADER JOSE - CASTILLA CATAÑO	COTRACEGUA	Auto resuelve recurso de Reposición Negar el recurso, se tiene notificada a la demandada por conducta concluyente	02/05/2022	
20001 31 05 002 2021 00199	Ordinario	EDINSON CARDENAS FAJARDO	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. - COLFONDOS S.A.	Auto Interlocutorio Se admite contestación de demanda, se ordena subsanar llamamiento en garantía y notificar ala Agencia	02/05/2022	
20001 31 05 002 2021 00230	Ordinario	MAIRA LUZ VALENCIA DEL RIO	MAYIBETH GARCIA PAYARES	Auto termina proceso por desistimiento	02/05/2022	
20001 31 05 002 2022 00053	Ordinario	VICTOR ALFONSO - ARTEAGA ESTRADA	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación de demanda y se fija el (21) de julio de 2022, a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN y demás	02/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
SECRETARIO